



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

TELEFS. (087) 255408 FAX: (087) 255449  
BUENOS AIRES 177 4400 SALTA (R.A.)

Salta, 25 de Marzo de 1999

EXPEDIENTE N° 8106/99

RES. D. Ex. N° 081/99

VISTO :

La Res. N° 600/97 del Consejo Directivo de esta Facultad, relativa a los reconocimientos automáticos de asignaturas entre planes de estudios vigentes a partir de 1998, con los de igual denominación, aprobados anteriormente cuya extinción se encuentra pautada, las disposiciones contenidas en los artículos 2° y 3° de la Resolución de marras;

CONSIDERANDO:

Que el alumno recurrente, solicita ser beneficiado con las disposiciones contenidas en la Res. antes mencionada, y que se le reconozca automáticamente por aplicación de la misma, la que les pudieren corresponder;

Que se agrega a estas actuaciones la situación curricular del recurrente debidamente certificada por el Dpto. de Alumnos de esta Unidad Académica;

POR ELLO:

y en uso de las atribuciones que le otorga los incisos de b) y j) del Art. 117° del Estatuto de la U.N.Sa. y las disposiciones de los Art. 1° y 2° de la Res. N° 600/97

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE :

ARTICULO 1° : Acordar RECONOCIMIENTO AUTOMATICO, por aplicación de las disposiciones contenidas en la Res. N° 600/97, relativas a cambios de planes de estudios en las asignaturas aprobadas en la carrera que se indica más abajo a:

///...



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

TELEFS. (087) 255408 FAX: (087) 255449  
BUENOS AIRES 177 4400 SALTA (R.A.)

- 2 -...///

EXPEDIENTE N°: 8106/99

RES D. Ex. N°: 081/99

Alumno : CHOCOBAR, Dalia Beatriz  
PROFESORADO EN MATEMATICA  
(Plan/97)

L.U. N° :206.047  
PROF. EN MATEMATICA Y FISICA  
(Plan/87 )

MATERIAS APROBADAS:

INTROD. A LA MATEMATICA por Introducción a la Matemática  
INTROD. A LA EDUCACION por Introducción a la Educación  
PSICOLOGIA EVOLUTIVA por Psicología del Adolescente  
PSICOLOGIA EDUCACIONAL por Psicología del Aprendizaje

Son: 4 (cuatro) materias aprobadas reconocidas

ARTICULO 2°: Tener por reconocidos por imperio de las disposiciones contenidas en la Res. N° 600/97 de esta Facultad, con igual período de validez, los trabajos Prácticos de las asignaturas que seguidamente se enuncia:

PROFESORADO EN MATEMATICA  
(Plan/97)

PROF. EN MATEMATICA Y FISICA  
(Plan/87 )

MATERIAS REGULARIZADAS:

A.L.G.A. Por A.L.G.A.  
ANALISIS MATEMATICO I Por Análisis Matemático I

Son: 2 (dos) Trabajos Prácticos reconocidos

ARTICULO 3°: Hágase saber al/a recurrente y siga al Departamento de Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, agréguese al legajo personal respectivo.

NV  
Ily

  
Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO  
SECRETARIA ACADEMICA  
Facultad de Ciencias Exactas



  
Lic. LIDIA ESTER IBARRA  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas